

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 2 de agosto de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 27 de julio al 2 de agosto de 2019, son las siguientes:

- El 28 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 138-2019-PCM, norma que establece la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el Sector Público.
- El 28 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 027-2019-MTC, norma que crea el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible.
- El 30 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 022-2019-VIVIENDA, norma que aprueba el Reglamento de Medidas Administrativas en materia ambiental del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- El 30 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 021-2019-VIVIENDA, norma que aprueba la reducción de derechos registrales de inscripción aplicables a viviendas en el marco del Programa Techo Propio y del Nuevo Crédito MIVIVIENDA

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.